

LA EDICIÓN POÉTICA EN LA ESPAÑA DE POSTGUERRA: PIDO LA PAZ Y LA PALABRA (1955)*

Este texto, leído en homenaje al inolvidable maestro y amigo Juan Manuel Rozas en los Encuentros que ya llevan su nombre, es un primer y parcial esbozo del estudio «El proceso de edición de Pido la paz y la palabra», que aparecerá como introducción a la publicación de la correspondencia de Blas de Otero con los editores de su obra, que en la actualidad último para la editorial Hiperión. Como creo que debe mantenerse su carácter de conferencia, incorporo sólo las referencias bibliográficas imprescindibles.

Junio 1986.

Señoras, señores, queridos amigos:

Como es sabido, las tendencias críticas de mayor actualidad en los estudios literarios desde hace décadas conceden atención prácticamente exclusiva al texto —concebido como un organismo estructurado por leyes internas propias— con claro menosprecio de las actitudes abusivamente historicistas tradicionales, que marcan aún la mayoría de nuestros manuales de historia literaria. La siguiente cita de Genette creo que ilustra sobradamente esta actitud:

Ce que l'on appelle aujourd'hui l'histoire littéraire en est resté, à quelques exceptions près, à la chronique individuelle, à biographie des auteurs, de leur famille, de leurs amis et connaissances, bref, au niveau d'une histoire anecdotique événementielle, dépassé et répudiée par l'histoire générale depuis plus de trente ans¹.

Ahora bien, parece obvio que la obra literaria está muy condicionada por una serie de factores: biográficos, psicológicos, políticos, sociales del contexto temporal, geográfico y personal en que es creada. Por ello, desdeñarlos puede dar lugar a una explicación crítica si no falsa sí al menos parcial o incompleta del fenómeno literario, por brillante que pueda parecer.

* Cfr. en este mismo número Jesús Cañas Murillo. «II Encuentros Juan Manuel Rozas sobre literatura Española...».

¹ Genette, G.: *Figures*, III, Seuil, Paris, 1972, p. 14.

Entre esos factores uno de los más desatendidos es el del proceso de edición del texto, que en algunas épocas —y en la que tratamos ahora desde luego— puede resultar determinante de la propia naturaleza, conceptual y formal, de la obra literaria. El crítico podrá diseccionar, analizar y valorar un libro de poemas tal y como fue publicado, digamos en 1955. Pero el fenómeno literario en su conjunto quedará bastante oscuro si el historiador no investiga los datos del contexto y explica por qué el resultado final de la edición ha sido ese —si esos datos existen— y su diferencia con el que hubiese deseado el autor que fuese, que pueden ser bien distantes.

El estudio de la edición en la España de postguerra debe, pues, realizarse cuanto antes. Pero en su globalidad es tarea muy ardua. Para que resulte científicamente fructuoso ha de atender aspectos políticos, sociológicos, económicos, religiosos, geográficos, etc. Y, lógicamente, a él ha de llegarse a través de la suma de muchos estudios parciales por géneros, colecciones e incluso de obras que resultan sintomáticas. Lo que expondré a ustedes a continuación es uno de estos: el análisis de la edición de *Pido la paz y la palabra*, uno de los libros de poesía más significativos de nuestra postguerra, a través del inapreciable testimonio que supone la correspondencia entre su autor, Blas de Otero, y sus editores, Pablo Beltrán de Heredia y Aurelio García Cantalapiedra. Lo presento tan sólo como caso individual y concreto, pero creo que resulta altamente revelador del contexto poético de toda una época; y como tal puede proyectarse ejemplarmente más allá de sus propias coordenadas, a todo un modo de actuar, con sus preocupaciones, limitaciones y prudencia, en la década de los años 50.

Precisamente en 1950 se establece la primera relación de Blas de Otero con Santander que hasta el momento he podido documentar. Y se realiza a través de la revista *La Isla de los Ratones* y su director, el joven poeta Manuel Arce. En este año Otero inicia su colaboración con tres poemas («Igual que vosotros», «Tachia» y «A punto de caer», nº 10 y 12). Sin embargo su primera visita a la ciudad no se produciría hasta tres años después. En agosto de 1952 Arce había inaugurado la Sala Sur, y como a fines de año hubiera pedido nuevos textos a su amigo Blas para la revista, éste le escribe el 14 de enero:

«Querido amigo: Eres fulminante en tu manera de solicitar poemas. Déjame respirar, aún no sé qué papeles tengo entre las manos ni qué calles entre los pies. Lo que si quisiera es llegarme por ahí —no conozco Sant., Oh!— y charlar con vosotros. Si pudiera dar una charla —recital que cubriese los gastos— mi bolsillo está agonizando, R.I.P. ¿Puedes hacer algo en este sentido? ¿En qué condiciones es tu sala de pintura? Te llevaría un buen pintor, bien interesante (ya hizo retratos ahí). Un abrazo Blas».

El 23 de enero Blas vuelve a escribir proponiendo a Arce le reserve unas fechas para que exponga en la galería su amigo el pintor Ciriaco Párraga, a partir de febrero. Arce acepta y le sugiere que escriba él la presentación para el catálogo, a lo que Otero contesta el 29 de enero:

«No sé si la presentación, mejor allí si voy —dos palabritas, un poemilla que no lo parezca— que sí que procuraré...»

El 13 de marzo Blas de Otero llega a Santander y ofrece el pintoresco recital que Arce recordó ya en *Peña Labra*² y en el que no me detengo. Allí conoce a Pablo Beltrán de Heredia, que le invita a pronunciar una conferencia el 23 de abril siguiente en la velada conmemorativa de la Fiesta del Libro, organizada por el Centro Coordinador de Bibliotecas del que Beltrán de Heredia era director en funciones. La conferencia, «La muerte de Don Quijote», se celebraría, en efecto, el 23 de abril, a las 7,30 en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, y Beltrán de Heredia recuerda que acabó abruptamente pues el poeta pretextó un fuerte dolor de cabeza; que curiosamente se repetiría en el mismo pasaje cuando Otero la ofreció meses después, el 1 de junio, en Madrid, acto al que también asistió Beltrán de Heredia. De cualquier forma, ese 23 de abril se consolidaba la amistad entre el poeta y el que dos años más tarde sería editor de *Pido la paz y la palabra*.

Pablo Beltrán de Heredia había dirigido ya la colección El Viento Sur, en colaboración con Antonio Zúñiga, en la que vieron la luz obras de Gerardo Diego, Ricardo Gullón, Julián Marías, Gregorio Marañón, etc.³. Y en ese mismo 1953 iba a comenzar la magnífica colección navideña Clásicos de todos los años, que a lo largo de treinta años nos iba a regalar a todos con bellísimos tomitos en los que han aparecido textos inéditos de Aleixandre, Guillén, Diego, Juan Ramón Jiménez, José Hierro, Julio Maruri, Ángel González, en lo que a poesía respecta, y de Unamuno, Ayala, Aranguren, Campos, Gullón, Benet, etc, en prosa. En 1954 comenzará la colección Cantalapiedra, en Torrelavega, con Aurelio García Cantalapiedra, con el que colaborará a partir de 1970 en otra cuidada empresa poética: *Peña Labra*. García Cantalapiedra aportaba a su vez su participación con José Hierro y Victor Corugedo en la colección Tito Hombre, que entre 1950 y 1954 había publicado libros de poemas de Carlos Salomón, Entrambasaguas, Hierro, Delgado Valhondo, Diego, Leopoldo de Luis, entre otros.

La colección Cantalapiedra comienza con la segunda edición de *Los muertos* de José Luis Hidalgo y con *Antología* de José Hierro, que obtendría el premio Nacional de Literatura. En julio de 1955 aparece *Antología poética* de Marcelino Menéndez y Pelayo, con selección de Carlos Salomón y prólogo de José Hierro; y se preparaba *País de la esperanza* de Rafael Montesinos, cuando en una de las visitas de Blas de Otero a Santander surge el proyecto de editar su libro.

La correspondencia reunida en torno a este edición consta de 38 cartas del poeta a Beltrán de Heredia, 16 a García Cantalapiedra y 3 de Beltrán de Heredia a Blas de Otero; además de algunas de otras personas, relacionadas con algún aspecto concreto, que en su momento mencionaré. Las cartas son muy ricas en información sobre dicho proceso y sobre la actitud del propio poeta ante su obra. Pero dadas las lógicas limitaciones de tiempo que ahora tenemos, me limitaré a analizar los datos que ofrecen sobre dos aspectos concretos: el desarrollo cronológico de las distintas, fases de la edición y todo lo referente a la censura y las consecuentes alteraciones en el contenido del original del libro, en este caso indirectas.

² Arce, M.: «Una lectura de poemas», en *Peña Labra*, 33, otoño 1979, ps. 15-17.

³ Sobre esta colección, véase mi estudio *Aleixandre: el proyecto editorial de Desamor*, Santander, Gonzalo Bedia, 1986.

Cronología de la edición.— Tras los contactos personales establecidos en Santander durante el mes de julio, Pablo Beltrán de Heredia escribe a Blas de Otero el 8 de agosto, informándole de que la imprenta ha dado ya los presupuestos que se le habían pedido; y le insta a enviar enseguida el original, a fin de presentar rápidamente las copias precisas en censura.

Blas de Otero contesta el día 13 asegurando que enviará la semana siguiente el original. Lo que, en efecto, hace el día 17, con la advertencia de que es sólo para la censura y que más adelante dispondrá la ordenación definitiva para la imprenta. Hecho que no se produce hasta un mes después, el 20 de septiembre, lo que alarma a los editores, que llegan a dudar de su envío, como nos indica una carta de José Hierro —encargado de presentar el libro a la censura en Madrid— a Pablo Beltrán de Heredia: «Participo de tu temor en lo que se refiere a la entrega del libro por parte de Blas. Acaso no andes desacertado cuando dices que si tendría la idea subconsciente de que se lo cargaran. Esperemos que lo envíe pronto (21-IX-55)». El libro había obtenido la autorización plena de la censura el día 15 de ese mes. Luego veremos cómo.

El 27 de septiembre Blas de Otero vuelve a escribir a Beltrán de Heredia enviando un orden distinto de colocación de los poemas, incluyendo uno nuevo y urgiendo ya rapidez en la tirada. A partir de aquí todo le parece retraso y escribe con ansiedad y preocupación por no recibir pruebas de imprenta el 3 y el 6 de octubre; pues aún no ha recibido la carta de Beltrán de Heredia del día 5 en la que el editor respondía, entre otras cosas, a las alteraciones solicitadas por el poeta sobre el original enviado a censura; aspecto que luego analizaré con detalle. El día 8 Otero acepta las observaciones de Beltrán de Heredia sin concretar nada. Pide que el libro entre en imprenta de una vez y la inclusión de poemas ya censurados que antes había rechazado.

A mediados de ese mes de octubre Aurelio García Cantalapiedra le envía el contrato, que el poeta corrige en algunos puntos en carta del día 20. Modificado según su gusto, vuelve a enviársele el que ya sería contrato definitivo el día 28, que es firmado y devuelto por Blas de Otero el día 31 de octubre. Las negociaciones económicas que han venido manteniéndose en algunas de las cartas citadas llegan en el contrato al siguiente acuerdo. El autor recibirá un total del 15% sobre el precio de venta al público (25 pesetas por ejemplar) de la edición, que constará de 2.000 ejemplares, del siguiente modo: 3.000 pts. que ya se le han girado el día 14 de octubre, 2.000 pts. al terminarse la tirada del libro, y el resto en dos plazos de dos meses cada uno a partir del momento en que el distribuidor comunique haber empezado la distribución del libro.

Los días, 3, 7, 9 de noviembre Blas de Otero vuelve a escribir a Beltrán de Heredia mostrando su ansiedad y pidiendo el envío de pruebas, pues desea que el libro esté listo para primeros de diciembre. El 12 recibe una muestra del tipo de letra y ese mismo día responde aceptándolo y urgiendo el envío de las galeras. El 17 devuelve las primeras pruebas corregidas. Ha modificado la colocación de algún poema, introducido uno que no estaba compuesto y alterado algún verso en poemas ya censurados; lo que motiva una carta de Beltrán de Heredia del 21 de noviembre, que puede ser considerado *ultimatum* al autor para que deje

de alterar constantemente el original ya censurado. El día siguiente, 22, y el 25, el poeta se pliega en lacónicas cartas a las condiciones del editor. A partir de ese momento la edición se realiza sin demora. El día 1 de diciembre Blas de Otero devuelve corregidas las segundas pruebas. El 7 y el 10 en dos breves notas pregunta impaciente por qué no está el libro. Le corre prisa pues quiere presentarlo al Premio Larragoiti que convoca la Sociedad Cervantina. No conozco la fecha exacta en que *Pido la paz y la palabra* sale de la imprenta; ni en la que lo recibe su autor, pues las dos brevísimas cartas en que acusa su recepción, a Beltrán de Heredia y a García Cantalapiedra, están sin fechar —según Sabina de la Cruz, tantos años su compañera, estas dos notas sin fechar son síntomas de su emocionada alegría—:

«Querido amigo; me gusta, es magnífico. Enhorabuena y abrazos. Blas» (A Beltrán de Heredia).

Querido amigo, el libro es magnífico, me gusta. Enhorabuena y saludos. Blas de Otero. Gracias por el giro supongo recibiré mañana». (A García Cantalapiedra).

Sin embargo la fecha de aparición del libro debe situarse entre el 15 de diciembre, que figura en el colofón y el 24, pues el día 27 escribe Vicente Aleixandre desde Madrid agradeciendo a los editores su envío.

El libro ha tardado, pues, cinco meses en pasar del primer proyecto hablado en julio a su realización efectiva. Si se previó para octubre, los dos meses de retraso han de achacarse a las frecuentes alteraciones que Blas de Otero iba introduciendo en sus sucesivas cartas. Pero ello no debe justificarse sólo por el deseo del autor de mejorar hasta el último instante su obra; ni a especial indecisión de un espíritu atormentado —años más tarde— como el de Blas de Otero. En este caso concreto buena parte de las alteraciones —como paso enseguida a estudiar— tienen su origen en la férrea, y en ocasiones tristemente cómica, censura oficial de la época.

La censura. — En nuestros días la sociedad española empieza a mirar sin rencor hacia el pasado, afortunadamente. Pero también, en ciertos ambientes, se tiende a olvidarlo con gran facilidad.

Cuando no es así, interesadamente se busca dulcificar el recuerdo; y corremos el riesgo de —por evitar una airada mirada retrospectiva— falsear la historia inmediata, o al menos edulcorarla. Con la censura parece ocurrir esto. Y se ha hecho lugar común la especie de que no influyó tanto como se había dicho, puesto que su desaparición no ha propiciado una oleada de obras maestras antes imposibles de realizar. O incluso que su existencia era benéfica para la Literatura, pues estimulaba la agudeza de ingenio necesaria para transgredir las normas, o la capacidad metafórica del creador. Desconozco la razón de esa pretendida sequía de buena Literatura actual. Pero desde luego dudo de que se deba a la posibilidad de la creación en libertad. Y es seguro que si en el caso que nos ocupa la censura hubiese funcionado como debía, *Pido la paz y la palabra* no hubiera sido publicado, al menos entonces.

Por fortuna para la poesía española la censura no actuó diligentemente, y los encargados de velar por que nada atentatorio contra la Moral, la Religión y

el Régimen adquiriese carácter impreso y difusión, no leyeron el libro. Así lo demuestran las cartas en que José Hierro cuenta a Beltrán de Heredia lo sucedido:

Madrid, martes [13-IX-55]

«Acabo de venir de censura. El libro aún no está. He vuelto a hablar con Guillermo Alonso del Real, que fue quien dijo a los encargados de leer los libros que lo hiciesen para hoy. Ha quedado en que estará pasado mañana jueves. El reparo que han hecho es que el autógrafo no se entiende y que a lo mejor el lector de turno pide una traducción. Yo les dije que como se trata de una muestra de la letra del autor, en la que interesa la grafía y no el contenido, que no hay por qué traducirlo, ya que si el lector no lo entiende se encuentra en el mismo caso que el que compre el libro».

Madrid, 15 de septiembre de 1955.

«Ahí va la autorización. Como sabes, me habían dicho que para el martes. El martes, no estaba; para el jueves. Fui hoy a las doce y tampoco estaba. Avisé a Guillermo Alonso del Real que me recibió a las doce y media, pues tenía visita. A esa hora, al decirle que aún no estaba censurado el libro, bajó como una fiera. Gritó como sólo grita un hombre que tiene malo el estómago y que además ha estado voluntario en la División. A la una menos veinticinco acabó la bronca. A la una menos veinte estaba leído (?) el libro y entregada la tarjeta. A tirar, pues. Como ves no hay salvedad ni siquiera para el autógrafo...»

El libro pasa sin salvedad porque no ha sido leído. Ahora bien, ¿por qué, entonces, afirmé antes que la censura había interferido en el proceso de edición de la obra e incluso en el carácter definitivo de su contenido? Porque la censura actuaba en dos planos, o mejor, en dos momentos. Uno el objetivo, aquel en que los lectores de censura determinaban la inocuidad de los originales presentados, o su peligrosidad, en cuyo caso imponían la supresión de algún fragmento, o simplemente prohibían por completo la obra. Y otro previo, subjetivo, mucho más sutil, pero no menos coercitivo: la autocensura del escritor que al componer un texto está, consciente o inconscientemente, mutilándolo o adulterándolo, sabedor de que tal o cual verso o frase no será aceptada y pondría en peligro la obra toda. La censura se convierte así en una obsesión nacional, en lo que a los escritores se refiere. Esta correspondencia es buena prueba.

En el original preparado por Blas de Otero para la censura uno de los poemas se incluye manuscrito, único modo de que pudiera *pasar*; y aún así, advierte a Beltrán de Heredia: «Si consideras mandarlo a la censura, como verás es casi totalmente ilegible». Aunque su grafía en las cartas no ofrece tal dificultad. Cuando Beltrán de Heredia, lee el libro le alerta de las dificultades que prevé para su aprobación, sin indicarle ningún fragmento concreto. Blas de Otero contesta el 28 de agosto:

«Querido amigo. No seas tan derrotista porque si ya de antemano nos ponemos así... De todas formas, suprime el poema titulado «Censoria». En «Biotz-Begietan» en el verso 28 pon «misteriosas» en vez de «religiosas». Y el poema «Fidelidad» ponlo a continuación de «León de noche». Y suprime el poemilla que empieza «Pues que en esta tierra...» ¿Dónde vais a presentarlo, en Madrid o ahí? ¿Qué vas a hacer con el manuscrito que te envié, vas a presentar la repro-

ducción que te dije? Y bien, vosotros ¿estáis animados a publicar el libro? porque si tenéis algún inconveniente decídmelo cuanto antes. Gracias por tus elogios y los de Gullón, ponme unas líneas antes de presentarlo,

Un abrazo,
Blas de Otero.

En «Posición» en la 3ª estrofa puedes poner «sol» en los dos versos donde dice «Dios». Lo del «tono general» que tú dices es lo de menos, si tachan algo, ya veremos. Otros libros peores (mejores) has pasado. Y poemas significativos del mío también has pasado ya por la censura.

Si hay que indicar el número de ejemplares quizá no convenga decir tantos, por ej. 750».

La sustitución de *misteriosas* por *religiosas* parece imprescindible:

«Días de hambre, escándalos de hambre,
religiosas [misteriosas] sandalias
aliándose a las sombras del romero
y el laurel asesino. Escribo y callo.»

En su forma primitiva nunca hubiera sido aprobado por la clara relación que se establece entre *religiosas sandalias* y *laurel asesino*, que se refiere nítidamente a los vencedores de la guerra civil.

Pero la de *sol* por *Dios* era verdaderamente incongruente:

«Huyo del hombre que vendió su hombría
y suena con un Dios [sol] que arrime el hombro
a la muerte. Sin Dios [sol], él no podría
aupar un cielo sobre tanto escombros.»

Por eso al día siguiente vuelve a escribir:

«Querido amigo. Rectifico un punto de mi carta de ayer. En el poema «Posición» no corrija nada (si lo has hecho haz la hoja nueva, con tachaduras irá peor). Espero que me escribas antes de entregarlo a la censura, *hasta que yo te diga no lo hagas*. [Esta frase subrayada en lápiz rojo].

Un abrazo».

Como Beltrán de Heredia parece haberle tranquilizado —en carta no conservada— el poeta vuelve a escribir al día 31 menos temeroso. En esta carta hay un detalle muy significativo que luego se repetirá: la censura es tema tan tabú, que se la menciona con abreviaturas: «c.» y «cens.». La frase final, por otra parte, es muy expresiva de su humor:

«Mi querido amigo. Tu carta me ha alegrado, vamos a hacer todo lo que podamos.— Si te parece «Pues que en esta tierra...» puede presentarse (no lo había eliminado directamente por la c.). En «Posición» ya te decía en la mía del 29 —que supongo también recibirías— no corrigieses nada, o tal vez lo mejor fuese corregir el primer «dios» pero no el del verso siguiente. El manuscrito ya te dije lo guardarás tú y presentar, todo lo más, la reproducción en hoja de imprenta. Que hagan así en Madrid, que no presenten el manuscrito, es corriente reproducir algún original en libros de poemas y no tiene por qué llamar la aten-

ción, especie de ilustración como tú muy bien dices.— Confío que Pepe Hie- [al dorso] rro lo haga de la mejor manera, verdad? Se lo agradeceríamos. Puedes darlo pues a cens. cuando te parezca. (...)

Que los dioses nos asistan, demonio».

Al enviar la copia dispuesta para la imprenta, un mes después, Blas de Otero quiere incluir un nuevo poema, «Relato», que no había sido censurado:

«El nuevo que te envío ahora —Relato— se puede incluir aunque no fue a la censura pues no tiene nada de particular. En Madrid mejor no meneallo, no te parece?

Estas dudas, rectificaciones y voluntad de incluir poemas que no constaban en el original remitido a Madrid, motivan una seria respuesta del editor —de la que guardó copia—, cuyo proyecto era, recuérdese, sacar el libro en octubre, y el día 5 de ese mes se encuentra con que todo está como al principio. En esta carta, informa claramente del funcionamiento «técnico» de la censura:

«Las supresiones de original no tienen importancia alguna. Pero sí, por el contrario, la adición de nuevos poemas. De acuerdo con las normas de la censura esto resulta totalmente inadmisibile. El editor se compromete a entregar impreso un libro «exactamente de las mismas características de las copias que dio a la censura». Y, así, las rectificaciones sobre el original, la adición de nuevos poemas puede crear un grave conflicto al solicitar el oportuno permiso para la difusión del libro. No importa que esas modificaciones o esas adiciones sean totalmente inocuas. Pueden, sin embargo, dar pie para la recogida del libro, aunque esta recogida se hiciera por otras causas. No hay que olvidar que el permiso para la impresión de este libro ha sido obtenido por Pepe Hierro de manera bastante anormal. Hasta ayer, por ejemplo, no quedaron en entregarle una de las copias selladas que necesitamos tener para poder iniciar la composición del libro.

Piensa en esto que te digo seriamente. No debemos dar motivo ni justificación legal para una recogida de la obra que tan graves perjuicios económicos acarrearía».

La perspectiva del autor es muy otra; y contesta de inmediato. El día 8:

«Puedes suprimir «Relato» pero me parece que caes en el escrúpulo, esos si llega el caso harán lo que les dé la gana, naturalmente que en las pruebas se puede corregir lo que sea necesario e inocuo, no es para tanto, hombre, por lo demás se vendería mejor si lo lleváis bien. Incluye los censurados que te decía en la mía del 3, el que empieza «Todos los nombres que llevé...» (antes que «Con nosotros») y «En castellano» (a continuación de «Ellos») y que entre ya en imprenta!

Lógicamente, los editores no pueden asumir riesgos. Con la censura no se debía jugar, sobre todo temiendo, como temían, que una vez impreso el libro tuviera problemas, dado su contenido de clara oposición a la situación vigente en España. Por eso en la primera de las condiciones del contrato se especifica que:

PRIMERA— La primera edición de este libro, de acuerdo con el original del mismo presentado a la censura, en la Dirección General de Información, con el expediente 4680-55, constará de...»

Y en la:

SEGUNDA— Ediciones Cantalapiedra remitirá al autor dos juegos de pruebas; uno de ellos en galeradas y el otro en páginas ya ajustadas. Sobre ninguno de ellos podrán introducirse modificaciones o cambios que alteren el original presentado previamente a la censura».

El 31 de octubre Blas de Otero envía la cita-lema que debe abrir el libro: «— ¡Ay! —respondió Sancho llorando—. No se muera vuesa merced, señor mío, sino tome mi consejo...» (*Quijote* II, cap. 74). Que revela cómo el tema de la muerte de Don Quijote seguía muy presente en su espíritu. La polémica sobre la censura y las alteraciones del texto parece zanjada, pues indica a Beltrán de Heredia que está a la espera ya de las galeradas. Sin embargo al corregir las pruebas se da cuenta de nuevo de que en el poema «Posición» las correcciones desvirtúan su sentido por completo y que esa estrofa concreta resulta ridícula. Por eso insiste en alterarlo otra vez. Y aprovecha para señalar algún otro cambio:

«Mi querido amigo, te devuelvo las pruebas, me gusta la cosa; como verás el manuscrito cambia un poco de colocación y también algún otro e incluyo el titulado «En castellano» (el que empieza «A las puertas del mundo») que está sin componer, de este poema suprime los versos 8 y 9 («A las puertas del mundo estoy llamando —mientras la sangre avanza») y en el 11 en vez de «rosas» pon «frondas».

En «Posesión» he puesto «dios» en vez de «sol», como era la primitiva versión. A ver si nos entendemos, con serenidad: lo primero de todo, el verso no es escandaloso y, aunque parezca una bobada (que no lo es), yendo «dios» con minúscula se aminora mucho (haz la prueba si quieres con mayúsculas y verás como pega mucho más). Por otra parte, y esto es lo principal (te ruego que enjuicies con calma) no van a recoger el libro por esa palabra (ni por ninguna otra, nos alarmamos demasiado al principio, ahora estoy seguro que no pasará nada). Tú decías que no debemos dar pie, está bien, la cosa se reduce a esto: si quieren recogerlo, aunque hayamos puesto «sol» se basarán en lo que les parezca. En fin, no merece darle tantas vueltas, créeme que la cosa no tiene importancia. Y no nos acoquinemos por un quitame allá esas pajas. Adelante».

Como era de suponer, la respuesta de Beltrán de Heredia no se hace esperar, como antes dije, con tono de *ultimatum*. Explica nuevamente al poeta el procedimiento preceptivo de la censura y que el libro editado debe concordar *exactamente* con la copia aprobada; y añade:

«No se trata de acoquinarse ante nada, sino de cumplir con los requisitos exigidos, que, por otra parte, no dejo de reconocer que son absurdos. Hay que someterse a ellos y hay que someterse íntegramente.(...)

Y como no trato de imponer ningún criterio, si no te parece aceptable mi punto de vista, puedes considerar roto el compromiso de la edición del libro. En el momento en que me hagas saber que no permites la publicación del mismo en la forma en que yo creo que únicamente puede hacerse, daré orden a la imprenta, para que distribuyan la composición.

Te ruego no veas en esto ninguna actitud personalista llevada a ultranza. Siento, sinceramente, tener que plantear así las cosas.

Un abrazo.

Blas de Otero recibirá esta carta con rapidez; y el día siguiente, 22 de noviembre, contesta, plegándose lacónico y disgustado ante la fuerza de las circunstancias:

«Querido amigo. (...) Poned «sol». / Enviame a vuelta de correo el poema «En castellano» tal como fue a la censura y a vuelta de correo te diré si se incluye o no».

Comprobada la versión ya autorizada, el día 25 acepta:

«Querido amigo / Que compongan el poema «En castellano»...

Estas cartas nos explican, pues, las razones por las que la famosa estrofa de «Posesión» aparecería definitivamente en forma tan sorprendente como

Huyo del hombre que vendió su hombría
y sueña con un sol que arrime el hombro
a la muerte. Sin Dios, él no podría
aupar un cielo sobre tanto escombros.⁴

que bien podría desesperar a los exégetas y provocar las más peregrinas interpretaciones.

Como todo lector de la época, Vicente Aleixandre temía a la censura. Y siendo desconocedor de las especiales circunstancias de su autorización, lee el libro presuponiendo su acción. Por eso al acusar su recepción y felicitar a los editores, afirma: «El libro de Otero es magnífico. Ya veo que la censura se ensañó con un poema (de los mejores)», refiriéndose a «Hija de Yago», en el que dos versos terminan en puntos suspensivos y en uno de los cuartetos falta el primero, también sustituido por una línea de puntos suspendidos. Efecto, es cierto, de la censura, pero en esa fase previa automutiladora a la que me referí. En ediciones y antologías posteriores el poema ha sido restaurado a su estado original. En 1955 Blas de Otero suprimió los fragmentos que ahora copio en mayúsculas:

HIJA DE YAGO

Aquí, proa de Europa preñadamente en punta;
aquí, talón sangrante del bárbaro Occidente;
áspid en piedra viva, que el mar dispersa y junta;
pánica Iberia, silo del sol, haza crujiente.
Tremor de muerte, eterno tremor escarnecido,
ávidamente orzaba la proa hacia otra vida,
en tanto que el talón, en tierra entrometido,
pisaba, horrible, el rostro DE AMÉRICA ADORMIDA.
¡Santiago, y cierra, España! Derrostran con las uñas
y con los dientes rezan a un Dios de infierno en ristre,
encielan a sus muertos, entierran las pezuñas
en las más ardua historia que la Historia registre.
ALÁNGELES Y ARCÁNGELES SE JUNTAN CONTRA EL HOMBRE.

⁴ Otero, B. de: *Pido la paz y la palabra*, Torrelavega, 1955, p. 34.

Y el hambre hace su presa, los túmulos su agosto.
 Tres años: y cien caños de sangre abel, sin nombre...
 (Insoportablemente terrible en su arregosto.)
 Madre y maestra mía, triste, espaciosa España.
 He aquí a tu hijo. Úgenos, madre. Haz
 habitable tu ámbito. Respirable tu extraña
 paz. Para el hombre. Paz. Para el aire. Madre, paz.

La prudencia dictó, pues, al poeta suprimir la alusión a la conquista de América y un verso que podía despertar la ira de la Iglesia, entonces con extraordinaria presión sobre la censura.

Lógicamente, Aleixandre comprende el sentido de la inclusión del borrador autógrafo: «y que otro hubo de salir en facsímil (ay, casi ilegible): de seguro de otro modo no hubiera hallado franquía».

Como vimos, el temor no cesaba con la publicación del libro. Existía el riesgo de no obtener la autorización para distribuirlo —que sí se obtuvo—, y aún así el peligro de que posteriormente fuera recogido de las librerías. Por eso Blas de Otero, preocupado por la difusión de su obra, escribe a Beltrán de Heredia el 12 de febrero de 1956:

«¿Habéis dispuesto bien la cosa por si recogen? Que no paséis mucho frío pero que tampoco os alcance esa leña tan burda».

Y cuatro días más tarde añade la siguiente posdata a otra carta:

«La librería Arturo de aquí, que es la que más está vendiendo, me dice que aparte de los pedidos que vaya haciendo podría tener unos 25 ó 50 ej. en depósito guardados por sí...»

Siempre la alusión más o menos velada, que evita la mención directa del tabú: «esa leña tan burda», «por si...»

No llegó el caso temido de la recogida; y sin embargo la censura afectó de algún modo al conocimiento de *Pido la paz y la palabra*. A lo largo de los primeros meses de 1956 Blas de Otero escribe con frecuencia al editor interesándose por la publicidad que se está haciendo; envía relaciones de críticos y revistas a los que hacerles llegar el libro; comunica que de Madrid o Barcelona le dicen que no se encuentra en las librerías y apremia para que se vigile el trabajo de la distribución, etc., con una atención que sorprendió mucho a Sabina de la Cruz cuando leyó estas cartas, pues el Blas de Otero posterior, el que ella mejor conoció, había sido muy indolente y despreocupado para estos asuntos. Pues bien, en una carta del 4 de febrero, le dice:

«Sería monstruoso lo de *Ínsula* e *Índice*, se acostumbra uno a todo... menos a los malos hábitos de casi 17 años!»

Frase poco explícita pero que se refiere claramente al tiempo transcurrido desde el final de la guerra; y que relaciona con otra frase de una carta del día 8 siguiente, en la que, tras pedirle envíe un ejemplar a la revista *Caracola* de Málaga, afirma: «—y tenemos el handicap de *Ínsula* y *Índice*, menos mal que la 1.^a anunció bien el libro al pié del poema».

Lo que ocurría, ni más ni menos, era que *Ínsula* fue prohibida a partir de febrero de 1959 durante todo ese año. En el número de enero —n.º 121— se había publicado el poema «Destacado hijo de Occidente» en un recuadro en cuya línea inferior se hacía constar la procedencia, de manera que se daba noticias de la aparición del libro. El n.º 122 habría de esperar hasta enero de 1957, momento en el que ya no era novedad *Pido la paz y la palabra*, por lo que el libro quedaba sin la siempre prestigiosa reseña de *Ínsula*, que con el poema se anunciaba. Las razones de la suspensión de *Ínsula* —como el propio José Luis Cano ha recordado recientemente⁵— eran los artículos publicados con motivo de la muerte de Ortega en los números de noviembre y diciembre del 55 y enero del 56. Y las de la inusitada duración del castigo, además del orteguismo de la revista, el apoyo que a éste habían manifestado las fuerzas de la oposición en el exterior, «incluso comunista», según explicó Juan Aparicio a Cano y a Enrique Canito, el director de *Ínsula*. Autorizarla al cabo de 2 o 3 meses hubiese sido considerado —según entendía el Ministerio— concesión a la presión del exterior.

Respecto a *Índice*, el n.º 88 de esta revista dirigida por Juan Fernández Figueroa, correspondiente a febrero de 1956, fue prohibido. Reaparecería en abril-mayo como n.º 88-89. Y para que fuese ostensible la situación, se mantuvo la misma cubierta reimprimiéndose los nuevos datos en rojo sobre los primeros.

La censura, lógicamente, estaba puesta al servicio de una determinada situación oficial, política, social y religiosa, que además tenía medios de propaganda propios desde los que también se hacía crítica literaria. En ellos es recibido el libro con la acritud que era de esperar. El propio Blas de Otero nos da la pista de una de esas críticas que no podía aplaudir el contenido de su poesía. En carta del 22 de enero de 1956 comenta a Beltrán de Heredia: «Lo de JUBENTÚ está bien como propaganda pero realmente no creí que eran tan miserables». Se refiere a la revista *Juventud*, editada por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes bajo la dirección de Jesús Frago del Toro. En su número 635, correspondiente a la semana del 12 al 18 de enero, incluía en la sección *Libros* una reseña firmada por CAMPMANY —debe de tratarse de Jaime Campmany, hoy director de un conocido semanario conservador—, que desvelaba la clara intencionalidad política del libro, pero —tímidamente— no lo atacaba por eso, sino por su «falta de aspiración poética», que defrauda al reseñarte. No falta la alusión a la censura, cuya utilidad se defiende:

«Uno de los poemas, reproducido en manuscrito, resulta descifrable sólo en parte. Quizás haya sido esto lo que le haya permitido pasar por ese cedazo que impide a veces se escriban cosas que resultarían saludables pero que evitan también la publicación de irreverencias inútiles, pornográficas ociosas e insultos groseros». (*Juventud*, n.º 635, p. 11).

Pido la paz y la palabra molesta, pues, en los ambientes oficiales. Pero en lugar de prohibirlo o atacarlo frontalmente, se busca su desprestigio. Incluso por la vía del humor. Clara muestra de ello es la «Sentencia dictada contra Blas de

⁵ V. Cano, J. L.: *Los cuadernos de Velintonia*, Barcelona, Seix Barral, 1986, ps. 81-93.

Otero» en la famosa sección *La Cárcel de Papel*, anónima, del semanario satírico *La Codorniz*, de fecha 8 de julio de 1956, en la que se sacan versos del contexto para ridiculizar al poeta.

Ahora bien, no siempre la reacción tras la lectura del libro en los ámbitos del Nacional-Catolicismo toma el camino de las *bromas*. Las veras, y durísimas, podían haberle acarreado un serio disgusto al poeta. En marzo de ese mismo 1956 Otero es invitado a dar dos recitales-conferencia en Asturias. Uno de ellos en la Universidad de Oviedo y el otro en el Ateneo Jovellanos de Gijón. A Oviedo le ha invitado el catedrático Emilio Alarcos LLorach, que precisamente ese año había inaugurado el curso oficial con el discurso *La poesía de Blas de Otero*, pionero y aún imprescindible estudio sobre su obra, que ya se había publicado en los últimos meses de 1955, con ejemplos del libro pese a que no había aparecido aún. Entre ellos, algunos versos del poema «Muy lejos», incluido en el libro en facsimil. Por cierto que dicho poema se había presentado con el original de *Angel fieramente humano* al Premio Adonais de 1949, pero por prudencia pre-censura no se incluyó en la edición de este libro aparecida en Ínsula en 1950.

Pues bien, Blas de Otero ofrece la lectura de sus poemas en Oviedo el sábado 17 de marzo, el día 20 repite en Gijón y su llegada a la ciudad es recogida por la prensa. En esta gacetilla encontramos la noticia de un incidente muy significativo:

«Apenas llegó el poeta a Gijón se produjo una anécdota que pudo haber impedido que la conferencia se llevara a efecto. Algún descuidero le robó del coche un maletín en el que traía, entre otras cosas sus propios libros. Se da el caso de que no se encontraban los primeros, editados hace años en Gijón y él no sabe de memoria su obra. // La policía, sin embargo, ha logrado rescatar la maleta y los libros que, un poco mojados, esperaban ayer por el autor en la Comisaria»⁶.

Rarísimo incidente. Y Blas de Otero, al volver del viaje asturiano por Santander, donde dio otra conferencia-recital, esta vez en el Ateneo, comentó a sus amigos Arce, Cantalapiedra y Beltrán de Heredia, su convicción de que había sido la propia policía la que sustrajo el maletín para registrarlo. Sospecha que considero muy fundada a tenor de lo mal que sentó en los medios ultraconservadores de Oviedo la presencia de su poesía en la Universidad. El día 23 otro catedrático, Rafael Benítez Claros publicaba un durísimo artículo con tonos de denuncia en el periódico *La Nueva España*⁷. Veamos sólo algunos párrafos:

«El poeta Blas de Otero ha pronunciado, el Pasado viernes 16, un recital poético en el Aula Magna de la Universidad. Según crónicas periodísticas se lamentaron numerosas ausencias al citado acto, entre las que he de confesar que se encontró la mía (...). Pues bien; la razón principal es tan simple como poderosa y admite una expresión, si bien poco académica, radical y clarísima: «Me asquea la poesía de Blas de Otero» (...). Los motivos de esta fundamental repulsa

⁶ *El Comercio*, Gijón, 20 de marzo de 1956, p. 2.

⁷ Benítez Claros, R.: «Lo que no se ha dicho sobre Blas de Otero», en *La Nueva España*, Oviedo, 23 de marzo de 1956. Este artículo fue impreso como hoja suelta y difundido precisamente por Emilio Alarcos LLorach, destinatario real del furibundo ataque.

son de igual modo sencillos y palpables. Muy numerosos en detalle, pero reducibles a dos, que son aquellos mismos que presiden el pensamiento del poeta. Porque la doble tesis inicial que Otero nos propone es la siguiente y nadie le negará ambición y osadía: hay que acabar con Dios y con la España de hoy (...). Nadie se llame a engaño. Veamos el interés de la siguiente cita. Para Otero la Iglesia es cómplice de crímenes en la guerra española:

Días de hambre, escándalos de hambre
«misteriosas» sandalias
aliándose a las sombras del romero
y el laurel asesino. Escribo y callo.

Pero en la versión original y aún inédita de que dispuso y publicó Alarcos en su ditirámico estudio sobre este poeta («La poesía de Blas de Otero, pág. 6, nota 2) la cosa está más clara: esas sandalias aliadas al laurel —léase victoria— asesino, no son «misteriosas», como sibilinamente corrigió luego el autor, sino «religiosas». Y ¿para qué seguir si el curioso lector podrá completar, sin gran esfuerzo la acusación propuesta? Que Blas de Otero nos incita a la negación de Dios, ultimada por completo en su espíritu.»

La gravedad de sus acusaciones: ateísmo militante y oposición al espíritu del Movimiento Nacional triunfante en la «Cruzada de Liberación» era terrible en estos años. Y pudo crearle disgustos muy serios, por el contexto en que se producía. (Sucesos estudiantiles gravísimos del mes de febrero inmediato).

En el artículo de Benítez Claros vemos confirmada la razón de la corrección de «Misteriosas» por «religiosas» que su precavida autocensura aconsejó al poeta. A partir de la publicación de este libro y de estas reacciones Blas de Otero empezó a ver incrementada su connotación de poeta conflictivo enemigo del Régimen; puesto que, además, los medios de la oposición antifranquista en el exilio utilizan sus versos como bandera. Por eso en carta de febrero de 1957 escribe a Beltrán de Heredia:

«De lo de radio Paría e Ibérica no sé nada, te envío aparte algo de lo que dispongo —me está fastidiando ya esto del extranjero
sed prudentes como las serpientes
Bl. 7-5».

Espero haber hecho patente el carácter negativo de la censura para la creación poética y su función determinante en el proceso de edición de la obra literaria. Hay, pues, y con ello concluyo, que reconstruir también del modo más fidedigno posible el ambiente social en el que la obra se difunde y el modo en que se recibe; pues también en el caso de la poesía el autor los tiene muy en cuenta en aspectos que pueden incumbir de forma perentoria a su propia seguridad personal. Como dije al principio de mi exposición, propongo este «caso» de edición poética como síntoma de una situación mucho más general, y su análisis como modesta contribución al estudio global de la edición poética en España en los años de la postguerra.